EXPTE. D- 4944 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y de Interés Legislativo al evento de lanzamiento del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (2021) en las Américas declarado por la Asamblea General de la ONU, desarrollado el jueves 11 de febrero del corriente, con la participación de los gobiernos de América Latina y el Caribe, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la sociedad civil, que se unirán bajo una sola voz para avanzar hacia el logro de la meta 8.7 de la Agenda 2030, referida a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El jueves 11 de febrero se desarrolló, en modalidad virtual, el evento de lanzamiento del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (2021) en las Américas declarado por la Asamblea General de la ONU, con la participación de los gobiernos de América Latina y el Caribe, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la sociedad civil, que se unirán bajo una sola voz para avanzar hacia el logro de la meta 8.7 de la Agenda 2030, referida a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025.

La emergencia sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19 ha ocasionado efectos devastadores en América Latina y el Caribe, región caracterizada por la desigualdad histórica y estructural que hoy, más que nunca, muestra sus diferentes rostros. De ellos, uno de los más persistentes, incluso en periodos de crecimiento y prosperidad económica, es el trabajo infantil.

Poner fin al trabajo infantil y garantizar los derechos fundamentales para niños, niñas y adolescentes ha estado en el corazón de la agenda de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo desde su creación en 1919 y nuestro país ha ratificado diversos Tratados Internaciones sobre la materia y convertido la lucha contra el trabajo infantil en una Politica de Estado. Por ello, este año, declarado como el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantiles una oportunidad histórica para ratificar los compromisos, tomar acción e inspirar amplias alianzas para preservar los avances logrados en materia de trabajo infantil y los temas asociados a este, como la justicia social, la inclusión y la reducción de las desigualdades.

La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, una plataforma de cooperación tripartita integrada por 30 países, 7 organizaciones de empleadores y 7 organizaciones de trabajadores, inicia el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021 con un evento de alto nivel político e institucional que busca impulsar el último tramo hacia el logro de la meta 8.7 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, referida a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y a la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en la Argentina

SOLDANO ALFONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.